



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 12:30 horas del jueves 21 de enero de 2021, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de forma virtual, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo Ordinario con fecha 22/10/2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo Extraordinario con fecha 21/12/2020.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesor/a titular de universidad para el área de Metodología y Ciencias del Comportamiento, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesor/a titular de universidad para el área de Psicología Básica, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.
5. Aprobación, si procede, de licencia para estancia de investigación a realizar por la profesora Yolanda Alonso Fernández en el Dpto. de Psicología de la Universidad de Oviedo entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2021. Se adjunta carta de invitación y solicitud de licencia.
6. Aprobación, si procede, del aval del departamento al curso de enseñanzas propias “Taller de Psicoterapia Sistémica, 11ª Edición” dirigido por la profesora Yolanda Alonso Fernández. Se adjunta solicitud.
7. Aprobación si procede, de convocatoria propia de cofinanciación dirigida a la renovación de ordenadores portátiles obsoletos o averiados. Se adjunta acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos del 18/01/2021.
8. Informe de la Directora.
9. Ruegos y preguntas.



Asistentes: M^a Teresa Daza González, Francisco Nieto, Antonio Rojas, Ana Belén Barragán, Adolfo Cangas, Ana Sánchez Kuhn, Antonio Molina, Carmen Salvador, Inmaculada Cubero, Francisco Javier Peralta, Inmaculada Fernández, Isabel Martínez, Jorge Ordóñez, José Martínez Vicente, Juan Llopis, Dolores Roldán, M^a Cármen Pérez Fuentes, M^a Carmen Sánchez Amate, M^a Ángeles Fernández, M^a Francisca Carvajal, Andrés Molero, M^a Soledad Navas, María Sánchez, Roberto Álvarez, Yolanda Alonso, África Martos, Carmen Noguera, Juan José Ortells, Leticia de la Fuente.

Disculpan su ausencia: Inmaculada Gómez Becerra, Pilar Flores, Elena Ortega, Pablo Sayans, Encarna Carmona.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo Ordinario con fecha 22/10/2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo Extraordinario con fecha 21/12/2020.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesor/a titular de universidad para el área de Metodología y Ciencias del Comportamiento, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.

La profesora Leticia de la Fuente interviene para indicar una errata en el nombre del área, ya que debería ser “Metodología de las Ciencias del Comportamiento”.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesor/a titular de universidad para el área de Psicología Básica, y propuesta de miembros de la comisión evaluadora. Se adjunta acta de reunión de área.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de licencia para estancia de investigación a realizar por la profesora Yolanda Alonso Fernández en el Dpto. de Psicología de la Universidad de Oviedo entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2021. Se adjunta carta de invitación y solicitud de licencia.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del aval del departamento al curso de enseñanzas propias “Taller de Psicoterapia Sistémica, 11ª Edición” dirigido por la profesora Yolanda Alonso Fernández. Se adjunta solicitud.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación si procede, de convocatoria propia de cofinanciación dirigida a la renovación de ordenadores portátiles obsoletos o averiados. Se adjunta acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos del 18/01/2021.

La directora informa de que en el último año hemos recibido un número importante de solicitudes para renovar ordenadores portátiles. Las solicitudes se han ido evaluando en la Comisión de Asuntos Económicos y se ratificaban en Consejo de Departamento. En la Comisión de Asuntos Económicos se ha propuesto centralizar el proceso mediante una convocatoria propia. Se trataría de una convocatoria en términos similares a los de Gerencia para la sustitución de PCs de sobremesa, en este caso para ordenadores portátiles con la misma antigüedad. El departamento financiaría el 50% y el resto lo sufragaría el profesor a partir de otras vías. Se ha pensado en realizar dos convocatorias, en octubre y en abril, para el 1^{er} y 2^o cuatrimestre respectivamente. La convocatoria de abril en coincidencia con la de Gerencia. Se dio el visto bueno a la propuesta en la Comisión de Asuntos Económicos, quedando pendiente de ratificar en Consejo de Departamento.

Se aprueba por asentimiento.

8. Informe de la Directora.

El rector ha convocado esta mañana a los directores de departamento para informar de la docencia del segundo cuatrimestre. Se ha valorado la experiencia del primer cuatrimestre. Respecto al segundo cuatrimestre se comenzará en la misma modalidad con la que ha terminado el primer cuatrimestre, en modalidad híbrida

escenario B online, con presencialidad para aquellas actividades que solo se puedan realizar de forma presencial. El segundo cuatrimestre empieza el 28 de enero pero termina en la fecha prevista. Recibiremos en breve instrucciones sobre el sistema de evaluación. Comenzaremos en la modalidad no presencial pero no existe certeza de que ocurrirá si cambia la situación.

La profesora Inmaculada Fernández pide que se aclare la situación del segundo cuatrimestre porque los que no hemos dado clase en el primer cuatrimestre no conocemos bien la dinámica.

Marisol Navas recuerda que se empezó en A (semipresencial) conectándose desde el aula pero a finales de noviembre se pasó a online. La directora señala que el curso empezó con todo online, pero a partir de la 3ª semana se continuó con una forma híbrida donde en 1º y 2º había un 75% presencial en el aula con grupos rotatorios y el 25% semipresencial con actividades académicamente dirigidas con retorno. En 3º y 4º se llegó al acuerdo de que la presencialidad sería del 50% en el aula y 50% semipresencial con actividades académicamente dirigidas. En otros títulos y facultades dentro de este escenario A se ha optado por otro modelo, todos los grupos docentes son online-síncrono y los grupos de trabajo presencial en el aula (grupos rotatorios). La valoración general de los directores de dpto. ha sido positiva. En noviembre pasamos de ese escenario A a un escenario B, con presencialidad solamente en casos excepcionales, en Psicología todo pasó a online síncrono, sin nada de presencialidad.

Inma Cubero recuerda que lo importante es el procedimiento del propio curso y distinguir entre clase online y actividades presenciales dirigidas. Online es presencial 100% a través de internet. Otra cosa es el porcentaje de actividades no dirigidas que dependerán de cada curso. En 2º se impartían tres semanas online y una semana de actividades académicas planificadas por el profesor. En tercero y cuarto creo que era el 50%, dos semanas presenciales online y dos semanas donde los alumnos realizan actividades planificadas. No obstante, en segundo, ha habido problemas con la presencialidad en el aula, ya que normalmente dábamos clase solos, hubo varias solicitudes para dar clase online y estamos esperando respuesta a la solicitud de dar todas las clases online.

La directora de departamento responde indicando que justo cuando estábamos viendo esta posibilidad se implantaron las nuevas medidas, con lo que dejamos el escenario A pasando a un escenario B híbrido, donde en casos excepcionales se permitía la presencialidad para algunas prácticas presenciales. En Psicología todo era B online. Se prevé que empezaremos el segundo cuatrimestre de la misma manera. La pregunta es ¿cuánto tiempo estaremos en el escenario B? ¿En algún momento podremos volver al escenario A? La presencialidad del A se entiende como presencialidad del profesor en el aula, pero no sabemos como evolucionará la situación.

Inmaculada Fernández dice que había escuchado hablar de la semana en blanco en el horario y un 75% de presencialidad, no había escuchado la presencialidad que se votó en tercero y cuarto. Entendía que online era un escenario C, como el A pero síncrono.

La directora apunta que no existe escenario C.

Inmaculada Cubero comenta qué según las guías, segundo tiene un 25%, tercero y cuarto un 50% de actividades académicas dirigidas no presenciales. Eso no va a cambiar sea el escenario que sea. ¿Cómo se aborda la docencia en clase? puede ser presencial física u online, pero el cambio de escenario no cambia los porcentajes. La directora señala que ahora están reunidos los decanos y seguidamente se reunirán los coordinadores de título. Puede que se produzca algún cambio o alguna adenda a las guías. Esperamos que nos informen desde las facultades sobre dichos porcentajes.

Antonio Rojas indica que en las guías solo existen los escenarios A y B. En el A, para que siguiera existiendo presencialidad se concibieron las actividades académicas dirigidas para que los alumnos cupieran en clase y el profesor no tuviera que ir todos los días. Si pasamos a escenario B no tiene sentido realizar actividades académicas dirigidas en línea a lo que dice Inma Fdez. que toda la presencialidad pase a síncrona.

La directora responde que en otros títulos se optó por otro modelo con menos presencialidad desde el escenario A, con toda la docencia del grupo docente online y solo presencia física en grupos de trabajo. Aunque pasemos a B, un 25% no presencial en el aula seguirá siendo actividad académica dirigida.

Inmaculada Cubero apunta que lo que dice Rojas se ha solicitado explícitamente, pasar el 100% a online presencial y todavía no tenemos autorización. Es algo que estamos luchando desde segundo y seguimos sin respuesta. Es lógico pero no automático.

La directora plantea la reflexión de si las semanas no presenciales podemos hacer clases online síncronas.

Inmaculada Cubero responde afirmativamente, esa petición está cursada, pero se nos pide que mantengamos el porcentaje de presencialidad independientemente del escenario. Es importante que se recoja que el profesorado sigue sin tener claro si el modelo de no presencialidad se debe mantener como al inicio de curso. Vamos a esperar a las reuniones previstas, pero propone que el consejo sirva para encauzar estas cuestiones y que podamos tener docencia 100% online y no un modelo de no presencialidad con actividad académica dirigida.

La directora responde que las actividades académicas dirigidas se pueden traducir en clases online síncronas. Estamos esperando a que se lleven a cabo las reuniones con vicerrectorado. En breve recibiremos instrucciones desde el vicerrectorado. Puede que tengamos que hacer alguna adenda en las guías.

M^a Carmen Sánchez Amate pregunta si los que van a empezar ahora las clases pueden sumarse a la petición de los profesores de segundo para que sea todo online, que no exista el 50% de no presencialidad. Lo planteará como coordinadora de tercero. Dentro de ese 50% hay contenidos que no se pueden explicar. Todo se ha hecho de la noche a la mañana sin formación previa.

La directora responde que se va a convocar a los coordinadores de curso para tratar estas cuestiones.

Marisol Navas apunta que se encuentra algo perdida. Alude a que Inma Cubero habla de una solicitud formal, pero ha revisado el acta de la reunión y ahí lo que se recoge es que en el escenario A, a propuesta de la directora, podría existir la posibilidad de solicitar cambios en el porcentaje de presencialidad, quizás moviéndose entre el 25% y 75% en el curso donde haya habido dificultades. Lo que se acordó es que los profesores podrían impartir el 25% o el 50% en lugar del 75% de presencialidad en el aula en escenario A. El acuerdo es que la decana se comprometía a consultar si era posible el cambio. Después con la situación sanitaria nos fuimos a 100% online.

La directora responde que en el escenario A, en 1º y 2º se optó por la máxima presencialidad en el aula (75%) y 25% restante actividades académicas dirigidas. La propuesta era cambiarlo, solo 25% de presencialidad en el aula y el 75% no presencial en el aula. Hay cierta confusión en el documento remitido por el vicerrectorado, porque cuando habla de presencialidad se considera únicamente al profesor en el aula. En la reunión, la propuesta consistía en que en lugar de tener una presencialidad física del 75% cambiarla al 25%. Eso es lo que se estuvo hablando. Hay dos formas de gestionar esa no presencialidad: 1) con clases online síncronas, o 2) con actividades académicas dirigidas. La confusión es que el vicerrectorado solo considera presencialidad a las clases con el profesor en el aula. Marisol dice que desconoce cuales son los escritos a los que se refiere Inmaculada Cubero. Se acordó que la decana consultaba, después ha venido el online 100% y no recuerdo ningún otro escrito. Ahora estamos en la misma situación que cuando en noviembre nos pasaron a online, no hay ningún cambio.

Antonio Rojas pregunta ¿estamos en escenario A o B? Si estamos en B aplíquese el 100% de presencialidad con medios tecnológicos. La DEVA dice que para que un título sea presencial requiere la presencia física con medios electrónicos o en el aula del profesor y del alumnado. Hay títulos presenciales que se imparten mediante videoconferencia porque el profesor y el alumno están presencialmente delante de un medio electrónico. Pregunta ¿estamos en escenario A o en escenario B?

La directora responde que no estamos en escenario A porque no puede haber alumnos en el aula. Antonio Rojas apunta que si estamos en escenario B hagamos lo que dicen las guías para el escenario B. La directora plantea ¿qué dice la guía para el escenario B? Antonio Rojas señala que cada profesor describió en la guía lo que iba a hacer. En su asignatura toda la presencialidad física en el aula pasaba a presencialidad a través de medios virtuales. La directora responde que durante la semana de actividades académicas dirigidas no tendríamos actividades online síncronas. Antonio Rojas apunta que dependerá de lo que se haya puesto en la guía para el escenario B. Inma Cubero expresa que estamos organizados por cursos y no por asignaturas, y cada curso tiene establecido el porcentaje de no presencialidad. La respuesta a las consultas que hemos hecho es que tenemos que mantener el modelo de no presencialidad del curso. La semana de no

presencialidad cada cuatro se mantiene. Antonio Rojas dice que las guías son vinculantes. Inma dice que tenemos establecido el porcentaje de presencialidad.

La directora pregunta si alguien ha impartido docencia en 4º, porque el modelo de cuarto era 50% presencial en el aula y 50% actividades académicas dirigidas. El 50% presencial a inicio de curso y el 50% de actividades académicas dirigidas al final. Los alumnos de cuarto han tenido la última semana solo con actividades académicas dirigidas incluso en escenario B sin asistencia al aula.

Inma Fernández ha buscado su guía docente donde dice que en A daba la mitad de los contenidos teóricos en semipresencial, se le daba material al alumnado para prepararlo. En escenario B, todas las clases teóricas pasan 100% a online síncrono y las actividades académicas dirigidas pasan a los grupos de trabajo. Antonio Rojas indica que la guía es vinculante. Inma indica que creía que la rotación tenía que ver con el escenario A para reducir la presencia en las clases. Para tener la mínima presencialidad se puso el 50%. Las prácticas se explicaban en síncrono y después los alumnos trabajaban en actividades académicas dirigidas. Como dice Antonio la guía manda.

Marisol Navas dice que ha mirado su guía. En noviembre se pasó al escenario B, todas las clases son online y el 25% actividades formativas virtuales no tiene ninguna presencialidad física, todo online. Cuando pasamos a B todo es virtual. Antonio Rojas responde que tiene el 75% de la presencialidad virtual e Inma Fernández el 100%. Cumplido. Inma Fernández señala que la asignatura que imparte tiene 3 créditos de prácticas y 3 créditos de teoría por eso el 50% de la materia ya se considera como actividad académica dirigida. Por eso estaba justificado poner las actividades académicas dirigidas en los grupos de trabajo. La directora interviene haciendo la observación de que parece que en algunas guías docentes, a pesar del acuerdo de los porcentajes de semipresencialidad, esas actividades académicas dirigidas se están convirtiendo en online asíncronas. En cuarto, los alumnos al pasar a B han seguido teniendo un 50% de actividades académicas dirigidas, no online síncronas. Antonio Rojas apunta que cada uno mire su guía. Inma Fernández aclara que las actividades de grupo de trabajo se han convertido en académicas dirigidas. Ahí no hay presencialidad. Añade que cree que la discusión está en los contenidos de teoría. En el escenario A, no había posibilidad de estar en el aula, esas actividades académicas dirigidas se

extendieron también a los contenidos teóricos. Era imposible impartir toda la teoría en el tiempo para clases presenciales. En su caso preparó un material como actividad dirigida y un sistema de autoevaluación para no sobrecargarse. En el escenario B se canceló ese procedimiento y la teoría pasó a 100% online y los grupos de trabajo una explicación síncrona o asíncrona y actividad académica dirigida. Entiende que la presencialidad puede ser en el aula o síncrona a través de internet. Mayte responde también entiende presencialidad cuando el profesor está conectado online, pero si leemos la instrucción del vicerrectorado la presencialidad es solo en el aula y para ello han equipado todas las aulas con medios digitales. Rojas responde que para el escenario A. Inma Fernández dice que hay una obsesión porque se de clase en el aula y hay mecanismos para impartir clase online, y se acusa al profesorado de que no está impartiendo clase. Antonio Rojas remarca que es un tema complejo porque el alumno ha pagado por docencia presencial física. Inma señala que en el primer cuatrimestre los profesores han estado solos en el aula y todos los alumnos conectados online. Antonio Rojas dice que el título es presencial y requiere al profesor en el aula. Estamos dando títulos virtualmente. La directora informa de que la instrucción que se recibe es que el máximo posible de docencia sea presencial. En breve recibiremos instrucciones de vicerrectorado y nos convocarán los coordinadores de título y curso. Desde el departamento intentaremos aclarar todas las dudas.

Antonio Rojas recomienda que se siga la guía. La directora está de acuerdo y señala que podríamos recibir instrucciones para hacer una adenda a la guía.

Inma Fernández dice que espera que no volvamos a presencialidad porque va a ser un lío combinar en el mismo cuatrimestre escenario A y B. Marisol Navas está de acuerdo por la incertidumbre que se crearía.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:44h



Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M^a Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez